

COPIAS CERTIFICADAS



000001

RAZÓN DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DE CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE NUEVA ALIANZA MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 20:00 horas, con treinta minutos del día 19 del mes de febrero de dos mil diecinueve, dentro del plazo establecido en el artículo 45 del Estatuto de Nueva Alianza Morelos, se hace constar que se fija en el Estrado de este inmueble, sede Estatal del Partido, la Convocatoria para Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza, misma que habrá de celebrarse el próximo 22 de febrero de dos mil diecinueve.

Lo anterior para conocimiento de sus integrantes y para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**C. JAVIER BAHENA CARDENAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE
NUEVA ALIANZA MORELOS.**

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE NUEVA ALIANZA MORELOS



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día **veintidós de febrero de dos mil diecinueve**, en el inmueble denominado **“Hotel Villa Béjar” salón Alhambra**, ubicado en calle Domingo Diez, número **2350, Colonia Chamilpa, C.P. 6200**, se constituye y tiene lugar la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza Morelos, para desahogar los trabajos a que fueron requeridos mediante Convocatoria, misma que fue publicada, con efectos de notificación, en el estrado de las oficinas sede del Partido, en fecha 19 de febrero de dos mil diecinueve, firmada por los integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos y comunicada a los integrantes del H. Consejo Estatal.

PRIMERO

Se encuentran presentes, según la lista de asistencia que han suscrito los miembros del Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos al momento de su ingreso al salón ante las Mesas de Registro, **55 Consejeros y Consejeras, de un total de 59**. Concluido el registro de asistentes, el Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos, C. Javier Bahena Cárdenas, refiere a la concurrencia que de conformidad con el artículo 52 fracción I del Estatuto que rige la vida interna de Nueva Alianza Morelos, dirigirá los trabajos de esta Asamblea fungiendo como el Presidente de la misma.

SEGUNDO

Acto seguido, en desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propone que la elección de Secretario Técnico y de escrutadores y escrutadoras, se vote de manera económica, solicitando a los asistentes que estén de acuerdo, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, posteriormente quienes no estén de acuerdo y finalmente quienes deseen abstenerse de votar. La Asamblea resuelve por unanimidad su acuerdo con la propuesta formulada.

A continuación, el Presidente de la Asamblea solicita a los asistentes que propongan escrutadores y escrutadoras para colaborar con los trabajos de esta Sesión. En este sentido, el **C. Fidel Escobedo Mondragón propone que los escrutadores y escrutadoras sean los CC. María Esther Aragón Galindo, María de los Ángeles Arteaga Jaime, Gustavo Galicia Yáñez y Gaspar Vences Jaime**; el Presidente de la Sesión pregunta a los presentes si existe alguna otra propuesta. No habiéndola, somete a consideración de la soberanía de la Asamblea la elección de los propuestos como escrutadores, rogando a los asistentes que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en muestra de su aprobación, posteriormente lo hagan quienes estén en contra y finalmente quienes deseen abstenerse de votar. La Asamblea resuelve por unanimidad que los propuestos **CC. María Esther Aragón Galindo, María de los Ángeles Arteaga Jaime, Gustavo Galicia Yáñez y Gaspar Vences Jaime**, funjan como escrutadores, solicitando a los electos pasen al frente para colaborar con los trabajos de la Mesa Directiva de esta Asamblea Extraordinaria.

Continuando con los trabajos de esta Sesión, el Presidente de la misma, reitera a la concurrencia que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción I del Estatuto de este Partido, le corresponde presidir los trabajos de la misma con la colaboración de la Secretaría General del Comité de Dirección Estatal y los Coordinadores Ejecutivos Estatales de dicho Comité, por los escrutadores, así como por un Secretario Técnico que debe elegirse de entre los presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto que rige la vida interna de este Partido, por lo que **solicita que se proponga a algún Consejero o Consejera que colabore con los trabajos de esta Asamblea y funja como el Secretario (a) Técnico en la misma.**

Así, el **C. Cristian Emmanuel Santana Arce**, pide hacer uso de la palabra y propone como Secretaria Técnica de esta Asamblea al **C. Eduardo Reyes Martínez**. No existiendo otra propuesta, el Presidente de la Asamblea solicita a los presentes que levanten la mano, primero, quienes estén a favor de aprobar la propuesta del **C. Cristian Emmanuel Santana Arce**, posteriormente quienes estén en contra y por último, quienes deseen abstenerse de emitir su voto.

Tomada la votación, la Asamblea resuelve por unanimidad que la Secretaria Técnica de esta Asamblea sea el **C. Eduardo Reyes Martínez**, por lo que la Mesa Directiva de la Asamblea Extraordinaria de este Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos, queda integrada por los siguientes compañeros a saber:-----

NOMBRE	CARGO QUE DETENTA	CARGO QUE OCUPARÁ EN LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
C. Javier Bahena Cárdenas	Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Morelos.	Presidente
C. Zitlally Suárez Durán	Secretaría General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Morelos	Secretaria
C. Silvia López Castillo	Coordinación Ejecutiva Político Electoral del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. María de los Ángeles Murillo Rivera	Coordinación Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Joyce Rosas Sánchez	Coordinación Ejecutiva de Vinculación del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Mauricio Arzamendi Gordero	Coordinación Ejecutiva de Gestión Institucional del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Marco Antonio Buenrostro García	Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Gustavo Galicia Yáñez	Consejero	Escrutador
C. Gaspar Vences Jaime	Consejero	Escrutador
C. Maria Esther Aragón Galindo	Consejera	Escrutadora
C. María de los Ángeles Arteaga Jaime	Consejera	Escrutadora

C. Eduardo Reyes Martínez	Consejero	Secretario Técnico
------------------------------	-----------	-----------------------

Desahogado lo anterior, el Presidente de la Asamblea da la bienvenida a los asistentes y solicita a la Secretaría de la Mesa Directiva, le informe respecto del resultado final del procedimiento de pase de lista de asistencia, a lo que la C. Zitlally Suárez Durán informa: **“Hecho el pase de lista, tengo a bien informar al Presidente de la Asamblea que se encuentran presentes en el interior del salón 55 integrantes del Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos con derecho a voz y voto, lo que representa el 93.22% (NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTIDÓS POR CIENTO) del total de sus miembros”**.

El Presidente de la Asamblea señala que habiéndose certificado la debida integración del quórum, procede hacer la declaratoria de instalación, por lo que solicita a los asistentes se sirvan poner de pie y señala: **“Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, declaro instalada la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos, siendo legítimas y legales las decisiones que en su seno se adopten”**.

TERCERO

Enseguida y en desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea señala que procede a someter a la consideración de los presentes la aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a tratar en el Orden del Día.

3

“ORDEN DEL DÍA”

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Elección de escrutadores y escrutadoras, de un Secretario (a) Técnico (a) e Instalación de la Asamblea.
3. Aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a desahogarse del Orden del Día.
4. Informe, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del Comité de Dirección Estatal para integrar las Comisiones Distritales, en apego al artículo 96 del Estatuto.
5. Informe de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, respecto de la Celebración de la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiliadas a Nueva Alianza Morelos y de la Sesión Extraordinaria de la Convención Estatal.
6. Informe de la Elección de los Consejeros y Consejeras que en apego a lo dispuesto por el artículo 31 fracciones IV, IX y X del Estatuto partidista, llevó a cabo el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.

7. Toma de Protesta, en su caso, de los Consejeros y Consejeras que no lo hubieren realizado previamente.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción I del Estatuto de Nueva Alianza Morelos, determinación de quienes integren el Comité de Dirección Estatal, en acatamiento a lo dispuesto por el acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
9. Declaración, en su caso, de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, de la validez del proceso electivo.
10. Toma de Protesta de quienes resulten electos y electas integrantes del Comité de Dirección Estatal.
11. Clausura”.

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea pide a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, posteriormente quienes estén en contra y por último, quienes deseen abstenerse de votar y solicita a los escrutadores, den cuenta de la votación.

Tomada la votación, los escrutadores dan cuenta que la Asamblea resuelve:

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos en la Convocatoria descrita en el primer párrafo del presente instrumento.

CUARTO

Para abordar el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la asamblea, expone a los presentes que a efecto de que la presente celebración de esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Estatal tenga la mayor integración posible dado que es su primer sesión posterior a la obtención del registro como Partido Político Estatal y tal como lo ha comentado previamente con los miembros del Comité, es recomendable que tenga la mayor apertura y presencia de los cuadros aliancistas que con su trabajo hicieron posible este logro, por lo que con esta valoración, el Comité Estatal consideró de justicia y toda pertinencia, que en uso de la facultad que le confiere al Comité el artículo 95 del Estatuto, se nombraran a los integrantes de la Comisiones Distritales para que tal como los dispone el artículo 31 en su fracción VII del propio Estatuto, sus Presidentes y una vez que lo apruebe de ser el caso este H. Consejo Estatal, puedan estar presentes en esta sesión tan trascendente, que es la primera del H. consejo Estatal en la vida de Nueva Alianza Morelos como Partido Político Local.

Concluida su participación en este tema, el Presidente de la Asamblea cede el uso de la palabra a los miembros del Consejo para que opinen al respecto, derivado de lo cual se da una ronda de participaciones, todas ellas coincidentes con el planteamiento del Presidente.

Retomando el uso de la palabra, el Presidente expresa que como es sabido de todos, los últimos días en la preparación de los actos partidistas que se han llevado a cabo han venido comentando la participación destacada de muchos hombres y mujeres aliancistas, desde luego incluyendo en ellos a jóvenes, que tuvieron una relevante participación en la pasada contienda electoral y que como lo ha expresado públicamente su actividad fue decisiva para que Nueva Alianza Morelos pudiera contar con su registro como Partido Político Local.

Es así que el Comité de Dirección Estatal, ha aprobado conjuntamente un listado de los posibles integrantes de las Comisiones Distritales virtud a sus méritos partidistas y han concluido con una planilla que someterá formalmente a la consideración del H. Consejo, para que en uso de la facultad que le confiere el artículo 96 del estatuto, la apruebe, de ser el caso, tal como lo dispone el artículo 31 en su fracción VII del Estatuto, como miembros de este H. Consejo y acepte además, que los compañeros Presidentes de dichas Comisiones Distritales se integren a la asamblea que se está llevando a cabo

Por lo expuesto, el Presidente de la asamblea solicita a la a la Secretaría General que dé lectura a la propuesta de integración de las 12 Comisiones Distritales de la Entidad, que formula el Comité de Dirección Estatal destacando que tal como se mandata en el Estatuto, se respeta en dicha propuesta la paridad de género.

Acto seguido, el Secretario General procede con la lectura de la relación que le ha instruido el Presidente a saber:

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DISTRITALES

DISTRITO	INTEGRANTES	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	DULCE MARIELA HORCASITAS DE LA ROSA
	SECRETARIO (A)	ARACELI MORALES MIRANDA
	COORDINADOR (A)	FRANCISCO SOFONIAS BAHENA LUGO
2	PRESIDENTE (A)	JOSEFINA LETICIA DURÁN HERRERA
	SECRETARIO (A)	MIREYA ALEJANDRA SÁNCHEZ MORALES
	COORDINADOR (A)	DANTE VALENCIA MUÑOZ
3	PRESIDENTE (A)	MARICELA DE LA PAZ CUEVAS
	SECRETARIO (A)	MAYRA RUIZ GUERRERO
	COORDINADOR (A)	RICARDO DE LA PAZ CUEVAS
4	PRESIDENTE (A)	ALFONSO MORALES MARTÍNEZ
	SECRETARIO (A)	CLAUDIA COLÍN TORRES
	COORDINADOR (A)	LUIS ERAZMO GÓMEZ ALONSO

5	PRESIDENTE (A)	JAIRO ANTONIO SANTILLÁN FLORES
	SECRETARIO (A)	FELIPA FLORES LEÓN
	COORDINADOR (A)	JUAN JOSÉ RANGEL ELÍAS
6	PRESIDENTE (A)	GABRIELA BAÑÓN ESTRADA
	SECRETARIO (A)	ERIN ALMAZÁN SALINAS
	COORDINADOR (A)	MARCO ANTONIO SANTANA DÍAZ
7	PRESIDENTE (A)	MAYRA ANAYELI BALON XOPO
	SECRETARIO (A)	CARLA EMILIA VERGARA MAURY
	COORDINADOR (A)	GILBERTO VARO DE LA ROSA
8	PRESIDENTE (A)	DANIEL NORBERTO MORA
	SECRETARIO (A)	JAZMÍN BARRIOS VALLE
	COORDINADOR (A)	DAVID LÓPEZ REYES
9	PRESIDENTE (A)	GASPAR IVAN RÍOS DURÁN
	SECRETARIO (A)	BRENDA NATALY BUSTOS TALAVERA
	COORDINADOR (A)	ERICK RONDÁN SUAREZ
10	PRESIDENTE (A)	OSWALDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
	SECRETARIO (A)	IRMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
	COORDINADOR (A)	JAVIER BLANCO GÉNIZ
11	PRESIDENTE (A)	LILIANA HERRERA AQUINO
	SECRETARIO (A)	FERNANDO SOSA SALGADO
	COORDINADOR (A)	ALICIA OLIVÁN TREJO
12	PRESIDENTE (A)	NICOLÁS FLORES DE LA CRUZ
	SECRETARIO (A)	SALVADOR COLÍN SANTANA
	COORDINADOR (A)	GILBERTO VARO DE LA ROSA

Al término de la lectura, el Presidente expresa que para darle cumplimiento al mandato estatutario, someterá a votación la propuesta que en apego al artículo 96 del Estatuto se pondrá a consideración del H. Consejo Estatal y lo hará solicitando el voto de manera económica según lo dispone el artículo 18 en su fracción, dado que es una sola y propone para tal efecto, a votación del Consejo Estatal el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. Acuerdo del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos, por medio del cual se hace constar que en términos de lo que dispone el artículo 96 de la norma estatutaria, se aprueba la propuesta de integración de la Comisiones Distritales a que se refiere el artículo 93 del Estatuto que presenta el Comité de Dirección Estatal.

Para concluir con el procedimiento, el Presidente de la asamblea solicita a los miembros del Consejo que levanten su mano; en primer lugar quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo propuesto, posteriormente lo hagan quienes estén en contra y por último lo hagan quienes de ser el caso, deseen abstenerse de votar.

Al concluir la votación, el propio Presidente informa que se ha aprobado por unanimidad la propuesta de acuerdo de integración de las Comisiones Distritales que se presentó y que se integra formalmente en los siguientes términos:

ÚNICO. Acuerdo del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos, por medio del cual se hace constar que en términos de lo que dispone el artículo 95 de la norma estatutaria, se aprueba la propuesta de integración de la Comisiones Distritales a que se refiere el artículo 93 del Estatuto, para que en apego al artículo 96 de la misma norma estatutaria, sea presentada a la consideración del H. Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos, en los siguientes términos, a saber:

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE NUEVA ALIANZA MORELOS

DISTRITO	INTEGRANTES	NOMBRE
1	PRESIDENTE (A)	DULCE MARIELA HORCASITAS DE LA ROSA
	SECRETARIO (A)	ARACELI MORALES MIRANDA
	COORDINADOR (A)	FRANCISCO SOFONIAS BAHENA LUGO
2	PRESIDENTE (A)	JOSEFINA LETICIA DURÁN HERRERA
	SECRETARIO (A)	MIREYA ALEJANDRA SÁNCHEZ MORALES
	COORDINADOR (A)	DANTE VALENCIA MUÑOZ
3	PRESIDENTE (A)	MARICELA DE LA PAZ CUEVAS
	SECRETARIO (A)	MAYRA RUIZ GUERRERO
	COORDINADOR (A)	RICARDO DE LA PAZ CUEVAS
4	PRESIDENTE (A)	ALFONSO MORALES MARTÍNEZ
	SECRETARIO (A)	CLAUDIA COLÍN TORRES
	COORDINADOR (A)	LUIS ERAZMO GÓMEZ ALONSO
5	PRESIDENTE (A)	JAIRO ANTONIO SANTILLÁN FLORES
	SECRETARIO (A)	FELIPA FLORES LEÓN
	COORDINADOR (A)	JUAN JOSÉ RANGEL ELÍAS
6	PRESIDENTE (A)	GABRIELA BAÑÓN ESTRADA
	SECRETARIO (A)	ERIN ALMAZÁN SALINAS
	COORDINADOR (A)	MARCO ANTONIO SANTANA DÍAZ

7	PRESIDENTE (A)	MAYRA ANAYELI BALON XOPO
	SECRETARIO (A)	CARLA EMILIA VERGARA MAURY
	COORDINADOR (A)	GILBERTO VARO DE LA ROSA
8	PRESIDENTE (A)	DANIEL NORBERTO MORA
	SECRETARIO (A)	JAZMÍN BARRIOS VALLE
	COORDINADOR (A)	DAVID LÓPEZ REYES
9	PRESIDENTE (A)	GASPAR IVAN RÍOS DURÁN
	SECRETARIO (A)	BRENDA NATALY BUSTOS TALAVERA
	COORDINADOR (A)	ERICK RONDÁN SUAREZ
10	PRESIDENTE (A)	OSWALDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
	SECRETARIO (A)	IRMA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
	COORDINADOR (A)	JAVIER BLANCO GÉNIZ
11	PRESIDENTE (A)	LILIANA HERRERA AQUINO
	SECRETARIO (A)	FERNANDO SOSA SALGADO
	COORDINADOR (A)	ALICIA OLIVÁN TREJO
12	PRESIDENTE (A)	NICOLÁS FLORES DE LA CRUZ
	SECRETARIO (A)	SALVADOR COLÍN SANTANA
	COORDINADOR (A)	GILBERTO VARO DE LA ROSA

Para concluir con este punto del Orden del día, el Presidente expresa que los compañeros Presidentes y Presidentas de las Comisiones Distritales, conocedores de que abordaría el tema en esta reunión y sobre todo su interés por participar de la misma, se encuentran en un salón adjunto a esta sala, por lo que de no haber inconveniente y una vez aprobada su nombramiento, les invitará a integrarse a los trabajos de esta sesión. Al no haber observación en contra, el Presidente invita a los recién nombrados Presidentes y Presidentas de las Comisiones Distritales a pasar al recinto de los trabajos y se les recibe con un aplauso en expresión de bienvenida.

QUINTO

Para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la asamblea expresa que el H. Consejo que en acatamiento a lo que dispone el Estatuto partidista y dado que en las diferentes sesiones previas a la celebración de esta asamblea extraordinaria, ha habido elección de integrantes de Órganos de Gobierno partidistas y la celebración de todas ellas han sido supervisadas por la Comisión Estatal de Elecciones Internas en estricto apego a lo que dispone la norma estatutaria, **por lo que solicita a su Presidenta, la C. Rosa Argentina Becerra Bahena**, que dé a conocer al H. Consejo, un informe de las resoluciones

que en el ámbito de su competencia, han tomado la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiliadas y la sesión extraordinaria de la Convención Estatal.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, el la **C. Rosa Argentina Becerra Bahena**, expresa que efectivamente, el pasado nueve de febrero de 2019, se llevó a cabo la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiladas a Nueva Alianza Morelos en los términos que dispuso la base II de la convocatoria respectiva y que la celebración de dicha asamblea, fue sancionada con la presencia de los miembros la Comisión que preside, quienes dieron fe de la legalidad y apego a los procedimientos que señala el Estatuto en su realización.

Celebró también la presencia de cientos de Aliancistas que en apego a lo dispuesto en la convocatoria, se registraron como asistentes a dicha reunión y que cumplieron con los requisitos que señala la referida convocatoria. De la misma manera, se tuvo un registro previo de los aspirantes a Delegados y Delegadas a integrar la Convención Estatal que igualmente cumplieron con todos requisitos señalados en dicha convocatoria. Señala además la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, que felizmente y en acto de gran vocación partidista, hubo un gran acuerdo de unidad que concluyó con la elección de **48 Delegados y Delegadas** con origen en todos los Distritos Electorales Locales, habiéndose llevado en apego a los procedimientos Estatutarios, de todo lo cual dieron fe los integrantes de la Comisión que preside.

Sigue informando la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, que los Delegados y Delegadas electos y electas en apego a la norma estatutaria y a la convocatoria elaborada por la propia Comisión para la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiliadas así como los Delegados y Delegadas por Estatuto, se erigieron en asamblea extraordinaria de la Convención Estatal el pasado **17 de febrero de 2019**, con el propósito fundamental de proceder a la elección de los y las Consejeros y Consejeras a que se refiere la fracción II del artículo 30 del Estatuto partidista.

Al igual que lo sucedido en la elección de Delegados y Delegadas en la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiladas, la Comisión Estatal de Elecciones Internas supervisó que el desarrollo de los trabajos de la Convención Estatal se apegara a los principios democráticos que refiere la norma estatutaria y que de la misma manera culminó con una muy destacada vocación de unidad en torno a Nueva Alianza Morelos y se procedió a la elección de los Consejeros y Consejeras a que se refiere la fracción II del artículo 30 del Estatuto partidista y que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal. De la misma manera, los miembros de la Comisión Estatal de Elecciones Internas estuvieron presentes en el desarrollo de los trabajos de la Convención Estatal y dieron fe de que su realización se apegó estrictamente a los procedimientos estatutarios y en un marco de respeto absoluto a la decisión soberana de los Convencionistas.

Para culminar su participación, la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, desatacó que en desarrollo de los trabajos de la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiliadas y de la Convención Estatal de Nueva Alianza Morelos, privó un ambiente de unidad partidista y de respeto a los procedimientos que señala el Estatuto en las elecciones de integrantes de Órganos de Gobierno que se llevaron a cabo, de lo cual da testimonio en su carácter de Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas.

Ya en uso de la voz, el Presidente de la asamblea, felicita a los integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones Internas por el desempeño que han tenido en su cometido. Lo que ha dado pulcritud y validez a los actos que han supervisado hasta el momento.

SEXTO

Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la misma, informa que en ejercicio de las facultades que le confieren al Comité de Dirección Estatal la norma estatutaria, procedió en su sesión extraordinaria celebrada el pasado **19 del mes de febrero de 2019, a la elección de los Consejeros y Consejeras Fraternalas y Especiales** que señala el Estatuto partidista en su artículo 31 fracciones IX y X.

Para esto, el Comité privilegió la trayectoria y actividad partidista de un destacado grupo de hombres y mujeres Aliancistas; en tal virtud, solicita a la secretaría de la asamblea, dé a conocer el nombre de los Consejeros y Consejeras Fraternalas y Especiales que fueron electos y electas por el Comité de Dirección Estatal. En cumplimiento de la encomienda que se le instruyó la secretaria de la asamblea da lectura a los siguientes nombres:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS FRATERNALAS ELECTOS POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL:

NÚMERO	NOMBRE
1	LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OLVERA
2	MARGARITA RIVAS RÍOS
3	ODILA FLORES CASTAÑEDA
4	EDUARDO REYES MARTÍNEZ
5	JUAN DÍAZ RIVERA
6	LESLIE SAGRARIO MONTES REYES
7	ANGELA CANTÚ BAÑÓN
8	MARÍA ESTHER ARAGÓN GALINDO

9	FIDEL ESCOBEDO MONDRAGÓN
10	LAURA LILIA SERANO ALVARADO
11	JOAQUÍN VARGAS RAMOS

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESPECIALES ELECTOS POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL:

NÚMERO	NOMBRE
1	BASILIDES NAVA ARIZA
2	MARIO LUIS SALGADO SALGADO
3	ALICIA ANDRADE GARRIDO
4	GASPAR VENCES JAIME

Retomando el uso de la palabra, el Presidente da a todos ellos la bienvenida a esta sesión extraordinaria y les exhorta a aportar su mejor esfuerzo en beneficio de Nueva Alianza Morelos. Recuerda a la asamblea que los Consejeros y Consejeras Fraternalistas en los términos estatutarios, duran un año de ejercicio, pudiendo ser reelectos hasta por dos períodos consecutivos más.

En el caso de los Consejeros y Consejeras Especiales, el propio Estatuto establece que han sido acreditados para asistir a participar exclusivamente en el desarrollo de la presente sesión extraordinaria del H. Consejo.

Continuando con el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea da a conocer que también en uso de las facultades que le confieren la fracción IV del artículo 31 del Estatuto Partidista, el Comité de Dirección Estatal en su sesión extraordinaria celebrada el pasado 19 de febrero de 2019, designó a los CC. Presidentes y Presidentas Municipales, a quienes el propio Estatuto les confiere esta posibilidad de integrarse como Consejeros y Consejeras a este Órgano de Gobierno partidista de Nueva Alianza Morelos.

En este tenor el Presidente de la asamblea solicita a la Secretaria General que dé a conocer la lista de Presidentes y Presidentas Municipales que fueron designados Consejeros y Consejeras por el Comité de Dirección Estatal.

Así la Secretaria General procede a la lectura en los siguientes términos:

NÚMERO	NOMBRE
1°	SERGIO LIVERA CHAVARRÍA
2°	OLIVIA RAMÍREZ LAMADRID
3°	ISAAC PIMENTEL MEJÍA

Finaliza este punto del Orden del Día el Presidente, informando que da la bienvenida a todos ellos, exhortándolos a que comprometan el mejor de sus esfuerzos para el éxito de los trabajos de esta sesión extraordinaria del H. Consejo Estatal.

SÉPTIMO

Continuando con el desahogo de la agenda del Orden del Día, el Presidente comenta a los asistentes que esta es la primera sesión del H. Consejo Estatal que se lleva a cabo con posterioridad a la obtención del registro de Nueva Alianza Morelos como Partido Político Estatal y posterior también a la elección de sus nuevos Consejeros y Consejeras, pero que además es de hecho la primera también, a la que asisten muchos de los que son Consejeros y Consejeras por Estatuto y que por tanto, es la primer ocasión en que asisten quienes tienen este derecho por estar acreditados en algunas de las diferentes vertientes que señala la norma estatutaria para integrar el H. Consejo Estatal. En vista de lo expuesto, es necesario que se proceda a la Toma de Protesta de quienes no lo hayan hecho en algunas de las sesiones extraordinarias de los diferentes Órganos de Gobierno que han estado involucrados en el proceso que determinó su integración. Por tanto, invita a todos aquellos Consejeros y Consejeras que se encuentren en este supuesto y al resto de los presentes para proceder con la Toma de Protesta, lo que en su momento lleva a cabo en los siguientes términos:

Compañeras y compañeros Consejeros y Consejeras que tienen el honor de integrar este cuerpo colegiado de gobierno partidista de Nueva Alianza Morelos:

Protestan Ustedes:

Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos Constitucionales que rigen la vida de la nación; la Constitución Política del Estado libre y soberano de Morelos y las leyes que de ambas emanen; los Documentos Básicos de Nueva Alianza Morelos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto Partidista y desempeñar con lealtad y eficiencia el cargo de Integrantes del H. Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos ?

A lo que los interpelados responden:

Si, Protestamos!!!!!!

Concluye el Presidente (a) de la Asamblea diciendo:

Si no lo hicieran así, que la militancia de Nueva Alianza Morelos se los demande; felicidades y éxito.

OCTAVO

En continuación con el Orden del Día a que fue convocada esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal, el Presidente informa que procede en este punto la decisión del H. Consejo como una de las principales facultades que le otorga la norma estatutaria, de cómo debe quedar integrado el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos, en apego a la estructura que se define en el artículo 42 de dicha norma.

Para aclarar el contexto del presente punto del Orden del Día y precisar la decisión que debe tomar el Consejo, el Presidente de la asamblea solicita a la secretaría que de lectura a los artículos 40 fracción I y 42 del Estatuto.

Al concluir la lectura de los artículos cuya descripción fue solicitada por la Presidencia, el propio Presidente de la misma informa que se procederá a elegir a los integrantes del Comité de Dirección Estatal, por lo que señala que se la votación se hará de conformidad con el artículo 18 fracción V del Estatuto que rige la vida interna de este Partido y que a la letra dice:

“Artículo 18. Nueva Alianza Morelos basa las relaciones entre sus afiliados, aliados y su organización interna en principios democráticos, garantizando la libertad de opinión, el libre ejercicio del derecho a la propuesta y a la crítica, la igualdad de oportunidades y el respeto a la equidad de género para ocupar cargos sin discriminación alguna y tendrá los siguientes principios organizativos:

... V. de elección, mediante el voto directo y secreto de los dirigentes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular. Solamente podrá dispensarse el secreto de voto cuando exista una sola propuesta o una única candidatura, fórmula de candidatos o planilla, en cuya caso la votación podrá realizarse en forma económica.”

El Presidente de la Asamblea, refiere al Pleno de esta Sesión, que esta elección se hace en acatamiento a lo que dispone el acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dado que en su contenido, explicita que dentro de los sesenta días posteriores a la constitución de Nueva Alianza Morelos se tiene que llevar este proceso electivo.

Rendido el informe antes mencionado, el Presidente de la Asamblea señala que en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción I del Estatuto de Nueva Alianza, le corresponde a este H. Consejo Estatal, elegir por planilla, a quienes ---

---habrán de fungir como Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria General y a los titulares de las Coordinaciones Ejecutivas que integran el Comité de Dirección Estatal, por lo que solicita a los presentes que formulen las propuestas que deseen presentar ante esta Asamblea y para ello, soliciten levantar la mano quienes quieran hacerlo.

Derivado de lo anterior, **el C. Nicolás Flores de la Cruz**, en su carácter de Consejera, solicita hacer uso de la palabra y refiere a todos los presentes que en días pasados y enterados de la convocatoria a esta asamblea electiva, un numeroso grupo de Consejeros y Consejeras se dieron a la tarea de cabildear lo que pudiera ser la posible integración del Comité de Dirección Estatal. Por lo anterior, expresa la Consejera, en nombre propio y con la encomienda de diversos Consejeros y Consejeras y además gran cantidad de militantes aliancistas, tiene a bien proponer y someter a consideración del Pleno de esta Asamblea del H. Consejo Estatal, una propuesta para integrar el Comité en mención, que formula en los siguientes términos:

PROPUESTA DE PLANILLA	
NOMBRE	CARGO QUE DETENTA
C. ZITLALLY SUÁREZ DURÁN	Presidente (a) del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. EDGAR DOMÍNGUEZ SOSA ACERO	Secretario (a) General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ	Coordinación Ejecutiva Político Electoral del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MURILLO RIVERA	Coordinación Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. AGUEDA SOCORRO BASTIDA HERNÁNDEZ	Coordinación Ejecutiva de Vinculación del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. ALFREDO SERNA HERNÁNDEZ	Coordinación Ejecutiva de Gestión Institucional del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. MIGUEL ÁNGEL PROVVISOR REYES	Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. KENIA LUGO DELGADO	Coordinación Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.

A continuación, el Presidente de la Asamblea cede también el uso de la palabra a un numeroso grupo de Consejeros y Consejeras que así lo solicitaron, todos ellos con el propósito de reiterar y adherirse a la planilla propuesta por el **C. Nicolás Flores de la Cruz**.

Para cumplir con las formalidades estatutarias, el Presidente pregunta a los Consejeros y Consejeras si existe alguna otra propuesta de Planilla para integrar el Comité de Dirección Estatal y al no haberla, el Presidente de la Asamblea, señala que procederá a someter a la consideración de los Consejeros y Consejeras, **la propuesta de planilla formulada por el C. Nicolás Flores de la Cruz**, sometiéndola en votación económica, en términos del artículo 18 fracción V del Estatuto del Partido, al no existir otra planilla. Así, solicita a los presentes, se sirvan levantar la mano; en primer término quienes estén a favor de aprobarla, posteriormente quienes estén en contra y finalmente quienes deseen abstenerse de votar.

Una vez tomada la votación por los escrutadores y escrutadoras, los mismos dan a conocer el resultado, en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la planilla en la que se elige el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos, en los términos previstos por el Estatuto vigente de este Instituto Político, el cual queda conformado de la manera siguiente:

PROPUESTA DE PLANILLA	
NOMBRE	CARGO QUE DETENTA
C. ZITLALLY SUÁREZ DURÁN	Presidente (a) del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. EDGAR DOMÍNGUEZ SOSA ACERO	Secretario (a) General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ	Coordinación Ejecutiva Político Electoral del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MURILLO RIVERA	Coordinación Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. AGUEDA SOCORRO BASTIDA HERNÁNDEZ	Coordinación Ejecutiva de Vinculación del Comité de Dirección Estatal de Nueva

	Alianza Morelos.
C. ALFREDO SERNA HERNÁNDEZ	Coordinación Ejecutiva de Gestión Institucional del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. MIGUEL ÁNGEL PROVVISOR REYES	Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
C. KENIA LUGO DELGADO	Coordinación Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.

NOVENO

Para Continuar con el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea cede el uso de la palabra a la C. Rosa Argentina Becerra Bahena Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, quién expresa en nombre de todos los integrantes de dicha Comisión, que con esta elección de los miembros del Comité de Dirección Estatal han concluido los actos partidistas que tuvieron como propósito dar cumplimiento a lo que dispone el acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para determinar la integración de los Órganos de Gobierno Partidistas y que para apegarse a la norma estatutaria, a lo largo de estos últimos días se han llevado a cabo procesos electivos de integrantes de diferentes Órganos de Gobierno de Nueva Alianza Morelos, en todos los cuales la Comisión de Elecciones Internas ha desempeñado el papel que le confiere la norma estatutaria, elaborando las convocatorias a los diferentes actos partidistas, testimoniando los procesos de votación y en general supervisando que los actos se hayan llevado a cabo con apego al Estatuto partidista.

En tal virtud y hablando a nombre de la Comisión que preside, se permite expresar la siguiente declaración:

“En nombre de la Comisión Estatal de Elecciones Internas de Nueva Alianza Morelos, declaro que han concluido los diferentes actos partidistas que tuvieron como propósito fundamental dar cumplimiento a lo que mandata el acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para determinar la integración de los distintos Órganos de Gobierno del partido, esto es: Convención Estatal, Consejo Estatal y Comité de Dirección Estatal y que en todos ellos, la Comisión que preside, tuvo el desempeño que le asigna la norma estatutaria, supervisando que cada uno de ellos se realizara en apego al Estatuto de Nueva Alianza Morelos y testimoniando que en su desarrollo se respetaran los

principios de equidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, respeto al derecho de propuesta y apego a los procedimientos democráticos, lo cual se llevó a cabo de manera escrupulosa, por lo cual expresa, en términos de lo que dispone el artículo 112 del Estatuto, **que ha concluido el proceso de determinación de los integrantes de los cuadros directivos de los distintos Órganos de Gobierno de Nueva Alianza Morelos** y que la Comisión de Elecciones Internas da fe de que en su realización se cumplió a cabalidad con todos los aspectos que norma el Estatuto partidista, de lo cual expedirá la constancia a que se refiere el precitado artículo 112 de la norma estatutaria.

DÉCIMO

Para proceder con el presente Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea expresa que procede la Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Dirección Estatal que han sido electos y electas, para lo cual solicita a la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, que se encargue de realizarla.

Ya en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones Internas solicita a los recién electos y electas pasen al frente y al resto de los asistentes a la reunión se pongan de pie y continúa en los siguientes términos:

Compañeros y Compañeras que han sido electos y electas como miembros del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos y que tienen el honor de integrar este cuerpo colegiado de gobierno partidista:

Protestan Ustedes:

Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos Constitucionales que rigen la vida de la nación; la Constitución Política del Estado libre y soberano de Morelos y las leyes que de ambas emanen; los Documentos Básicos de Nueva Alianza Morelos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto Partidista y desempeñar con lealtad y eficiencia el cargo que se les ha conferido?

A lo que los interpelados responden:

Si, Protestamos!!!!

Concluye la Presidenta de la asamblea diciendo:

Si no lo hicieran así, que la militancia de Nueva Alianza Morelos se los demande; felicidades y éxito.

DÉCIMO PRIMERO

Habiéndose agotado los puntos a tratar que contempla la Convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria en el Estado libre y soberano de Morelos, el C. Presidente recién electo, toma la conducción de la Asamblea y en una sucinta intervención dice agradecer en nombre del Comité recién electo que preside, la confianza para iniciar esta primera etapa en la vida institucional de Nueva Alianza Morelos y que empeñan su mejor esfuerzo por responder con creces al compromiso que asumen. Para concluir refiere que procederá a declarar el término de los trabajos de esta asamblea, lo cual hace en los siguientes términos:

“Siendo las diecinueve horas con veinte minutos de este día 22 de febrero de dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de esta Asamblea Extraordinaria del H. Consejo Estatal de Nueva Alianza Morelos, siendo legítimas y válidas estatutariamente, las decisiones que en el mismo se han tomado”.



LA PRESENTE ACTA SE FIRMA POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA Y POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

NOMBRE	CARGO QUE DETENTA	CARGO QUE OCUPARÁ EN LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA
C. Javier Bahena Cárdenas	Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Morelos.	Presidente
C. Zitlally Suárez Durán	Secretaria General del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Morelos	Secretaria
C. Silvia López Castillo	Coordinación Ejecutiva Política Electoral del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. María de los Ángeles Murillo Rivera	Coordinación Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Joyce Rosas Sánchez	Coordinación Ejecutiva de Vinculación del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Mauricio Arzamendi Gordero	Coordinación Ejecutiva de Gestión Institucional del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal
C. Marco Antonio Buenrostro García	Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos	Vocal

C. Gustavo Galicia Yáñez	Consejero	Escrutador <i>Gustavia</i>
C. Gaspar Vences Jaime	Consejero	Escrutador <i>Gaspar Vences</i>
C. Maria Esther Aragón Galindo	Consejera	Escrutadora <i>Maria Esther</i>
C. María de los Ángeles Arteaga Jaime	Consejera	Escrutadora <i>María de los Ángeles</i>
C. Eduardo Reyes Martínez	Consejero	Secretario Técnico <i>Eduardo Reyes</i>

LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS DE NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS A QUE HAYA LUGAR.

PRESIDENTA

Rosa Argentina Becerra Bahena

C. ROSA ARGENTINA BECERRA BAHENA_

SECRETARIO

Juan Díaz Rivera

C. JUAN DÍAZ RIVERA



SECRETARIO TECNICO


C. SERGIO VILLEGAS BECERRIL

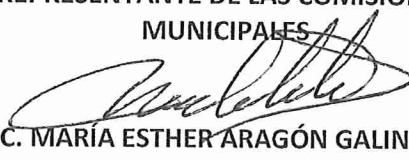
SECRETARIA DE DICTÁMENES


C. MARIELA HORCASITAS DE LA ROSA

REPRESENTANTE DE LAS COMISIONES
DISTRITALES


C. OSWALDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LAS COMISIONES
MUNICIPALES


C. MARÍA ESTHER ARAGÓN GALINDO





COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

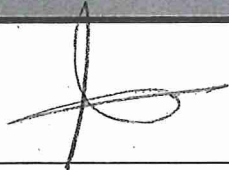


000024

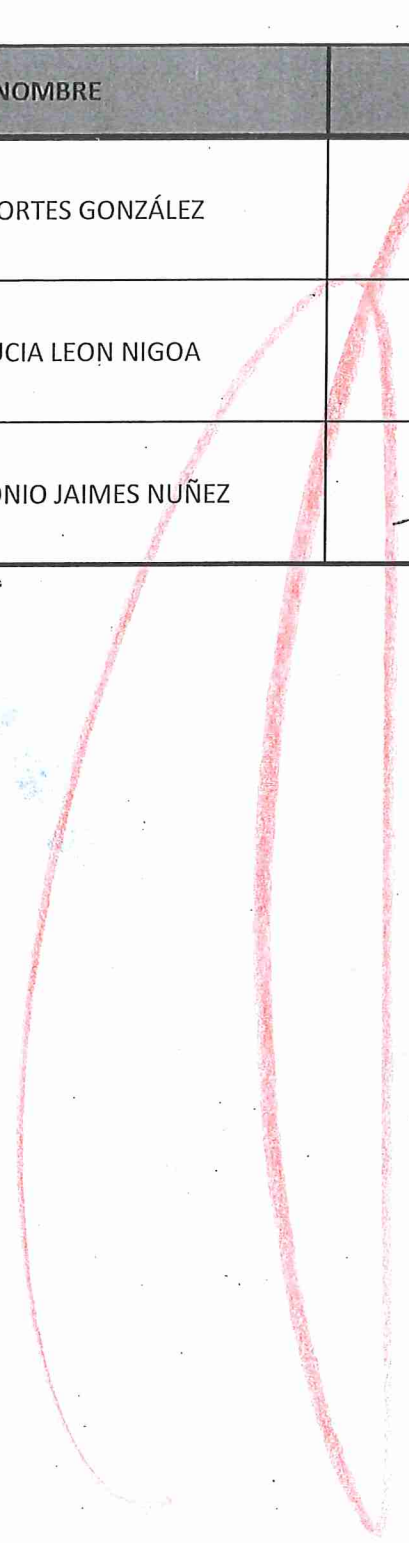
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
CONSEJEROS DISTRITALES

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	GUSTAVO GALICIA YAÑEZ	
2	CRISTIAN EMMANUEL SANTANA ARCE	
3	ANGEL IVÁN CHILLOPA PÉREZ	
4	MARGARITO ALONZO FRANCO	
5	ELIZABETH MARICEL SANTILLÁN FLORES	
6	MARÍA DE LOS ÁNGELES ARTEAGA JAIME	
7	MIGUEL ANGEL GARCÍA FLORES	
8	JAZMIN BARRIOS VALLE	
9	BRISA VERGARA PATIÑO	

N.P.	NOMBRE	FIRMA
10	GRECIA CORTES GONZÁLEZ	
11	JUANA LUCIA LEON NIGOA	
12	YAHIR ANTONIO JAIMES NUÑEZ	





COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
CONSEJEROS FRATERNALES


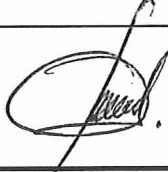
000026

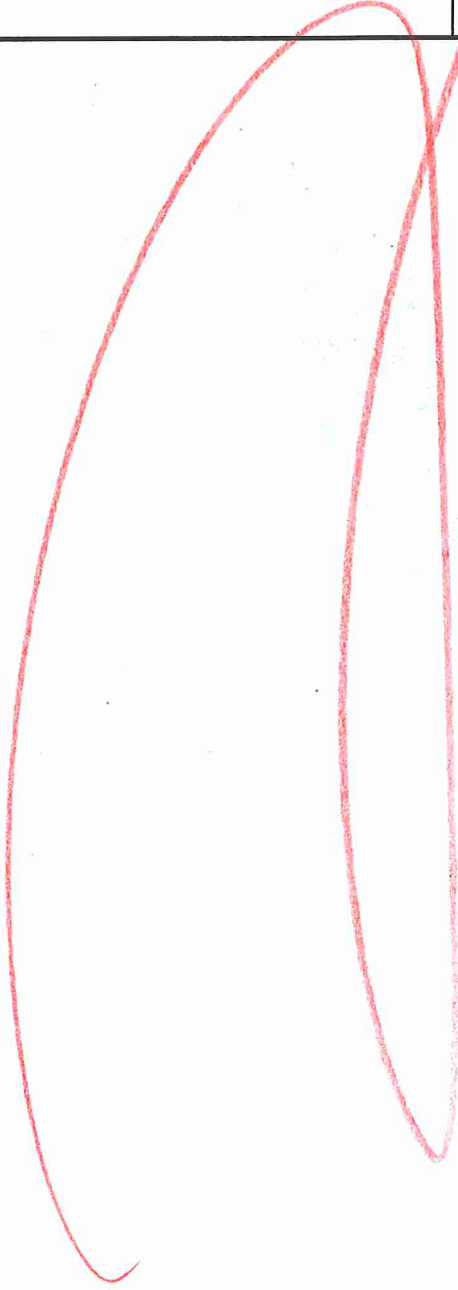
SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OLVERA	
2	MARGARITA RIVAS RÍOS	
3	ODILA FLORES CASTAÑEDA	
4	EDUARDO REYES MARTÍNEZ	
5	JUAN DÍAZ RIVERA	
6	LESLIE SAGRARIO MONTES REYES	
7	ANGELA CANTÚ BAÑÓN	
8	MARÍA ESTHER ARAGÓN GALINDO	
9	FIDEL ESCOBEDO MONDRAGÓN	

000087

N.P.	NOMBRE	FIRMA
10	JOAQUIN VARGAS RAMOS	
11	LAURA LILIA SERRANO ALVARADO	



000028





COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

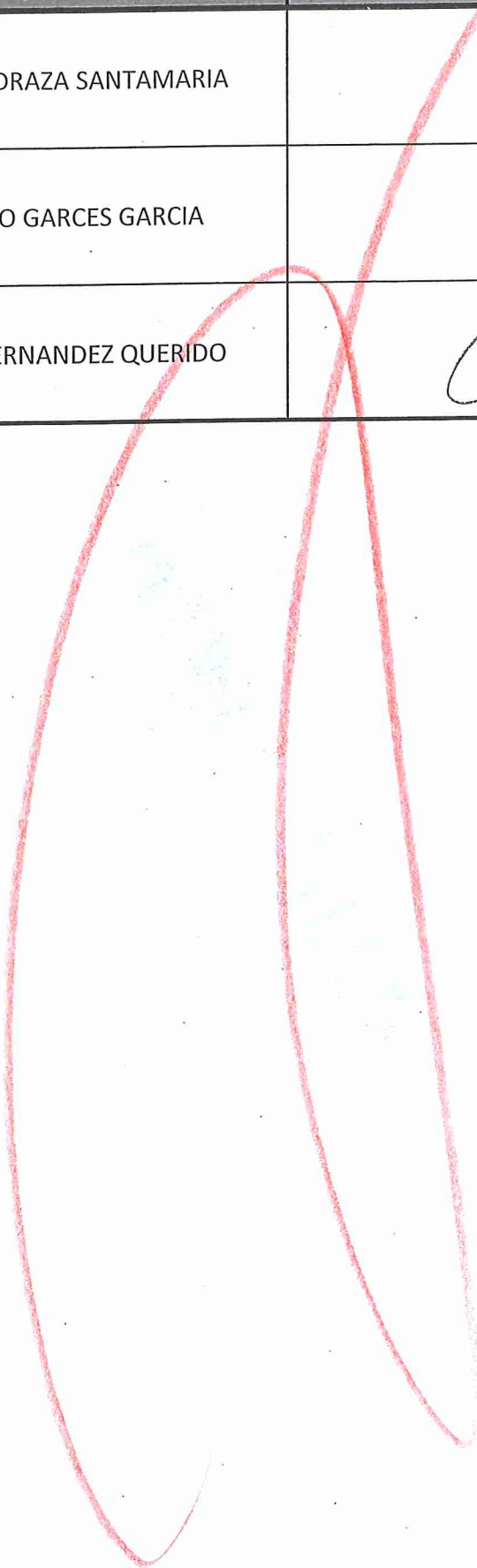
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
DIPUTADA LOCAL, PRESIDENTES MUNICIPALES Y REGIDORES

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	BLANCA NIEVES SÁNCHEZ ARANO	
2	OLIVIA RAMÍREZ LAMADRID	
3	SERGIO OMAR LIVERA CHAVARRIA	
4	RIGOBERTO ESPÍNDOLA GONZÁLEZ	
5	ISAAC PIMENTEL MEJÍA	
6	MIGUEL VICTORIO RAMÍREZ CALZADO	
7	SUSANA ISABEL HERRERA RODRIGUEZ	
8	RODRIGO MEDINA SANCHEZ	

N.P.	NOMBRE	FIRMA
9	JOSE LUIS PEDRAZA SANTAMARIA	
10	JUAN PABLO GARCES GARCIA	
11	EDUARDO HERNANDEZ QUERIDO	




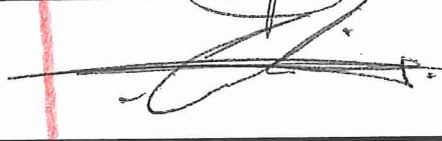


COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
MOVIMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES ALIANCISTAS

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	KENIA LUGO DELGADO	
2	GASPAR IVAN RIOS DURÁN	



COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
CDE

000031

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	JAVIER BAHENA CÁRDENAS	
2	ZITLALLY SUÁREZ DURÁN	
3	SILVIA LÓPEZ CASTILLO	
4	MARIA DE LOS ANGELES MURILLO RIVERA	
5	JOYCE ROSAS SÁNCHEZ	
6	MAURICIO ARZAMENDI GORDERO	
7	MARCO ANTONIO BUENROSTRO GARCÍA	






COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

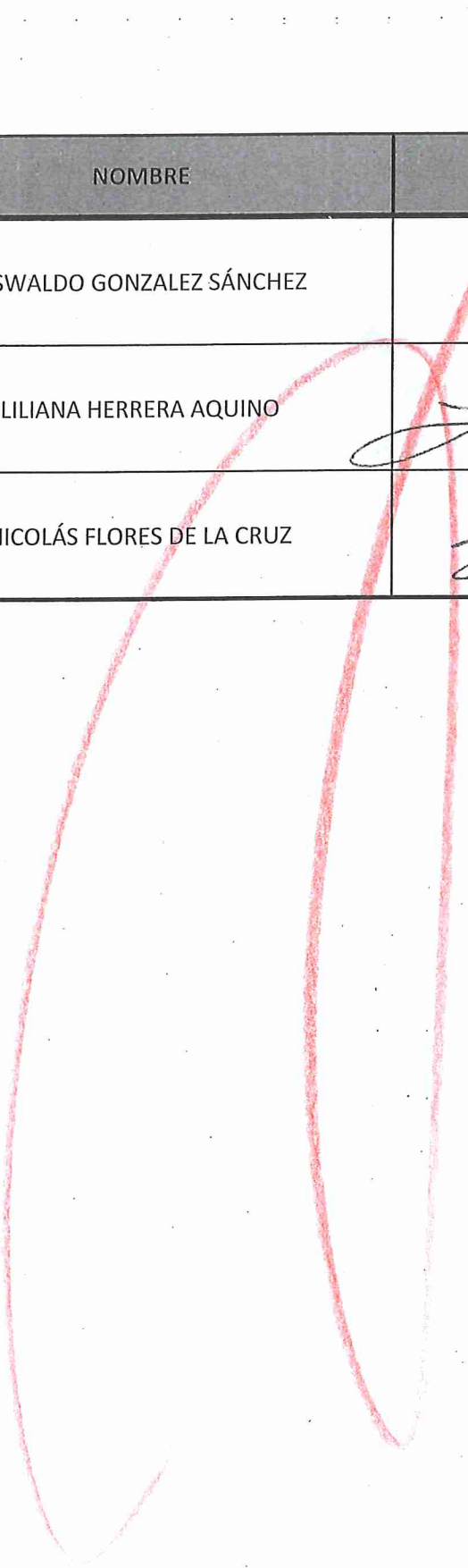
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
PRESIDENTES DE COMISIONES DISTRITALES

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	DULCE MARIELA HORCASITAS DE LA ROSA	
2	JOSEFINA LETICIA DURÁN HERRERA	
3	MARICELA DE LA PAZ CUEVAS	
4	ALFONSO MORALES MARTÍNEZ	
5	JAIRO ANTONIO SANTILLÁN FLORES	
6	GABRIELA BAÑÓN ESTRADA	
7	MAYRA NAYELI BALÓN XOPO	
8	DANIEL NORBERTO MORA	
9	GASPAR IVAN RIOS DURÁN	

N.P.	NOMBRE	FIRMA
10	OSWALDO GONZALEZ SÁNCHEZ	
11	LILIANA HERRERA AQUINO	
12	NICOLÁS FLORES DE LA CRUZ	





COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
LISTA DE ASISTENCIA
CONSEJEROS ESPECIALES

SEDE: HOTEL VILLA BEJAR, CUERNAVACA MORELOS.

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019.

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	BASILIDES NAVA ARIZA	
2	MARIO LUIS SALGADO SALGADO	
3	LAURA LILIA SERRANO ALVARADO	
4	ALICIA ANDRADE GARRIDO	
5	GASPAR VENCES JAIME	

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE NUEVA ALIANZA MORELOS

900035



EL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 34 Y 50 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO DE NUESTRO PARTIDO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS, EN APEGO A LA “CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS QUE DETERMINEN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE NUEVA ALIANZA MORELOS”, CONVOCAN A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE A NUEVA ALIANZA MORELOS, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISETE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL INMUEBLE DENOMINADO “HOTEL VILLABEJAR” SALÓN ALHAMBRA UBICADO EN AVENIDA DOMINGO DIEZ, NÚMERO 2350, COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, CP 62000, PARA DESARROLLAR SUS TRABAJOS BAJO EL SIGUIENTE:

“ORDEN DEL DÍA

-
1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
 2. Elección de escrutadores y escrutadoras, de un Secretario (a) Técnico (a) e Instalación de la Asamblea.
 3. Aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a desahogarse del Orden del Día.
 4. Informe, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del Comité de Dirección Estatal para integrar las Comisiones Distritales, en apego al artículo 96 del Estatuto.
 5. Informe de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, respecto de la Celebración de la Asamblea Estatal de Afiliados y Afiliadas a Nueva Alianza Morelos y de la Sesión Extraordinaria de la Convención Estatal.

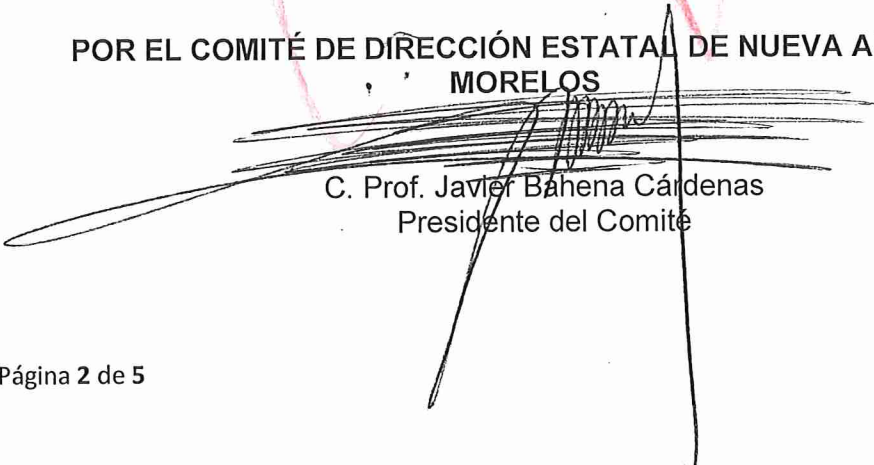
6. Informe de la Elección de los Consejeros y Consejeras que en apego a lo dispuesto por el artículo 31 fracciones IV, IX y X del Estatuto partidista, llevó a cabo el Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Morelos.
7. Toma de Protesta, en su caso, de los Consejeros y Consejeras que no lo hubieren realizado previamente.
8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción I del Estatuto de Nueva Alianza Morelos, determinación de quienes integren el Comité de Dirección Estatal, en acatamiento a lo dispuesto por el acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
9. Declaración, en su caso, de la Comisión Estatal de Elecciones Internas, de la validez del proceso electivo.
10. Toma de Protesta de quienes resulten electos y electas integrantes del Comité de Dirección Estatal.
11. Clausura".

ESTA CONVOCATORIA SE COLOCARÁ EN EL ESTRADO DE LAS OFICINAS SEDE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL UBICADAS EN CALLE CITLALTEPEC, NÚMERO 39, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 62050, EN ESTA CIUDAD, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL ESTATUTO.

PARA QUE LA SESIÓN A LA QUE SE CONVOCA TENGA VALIDEZ ESTATUTARIA, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 y 39 DE LA NORMA ESTATUTARIA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a 19 de febrero de 2019.

**POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA
MORELOS**

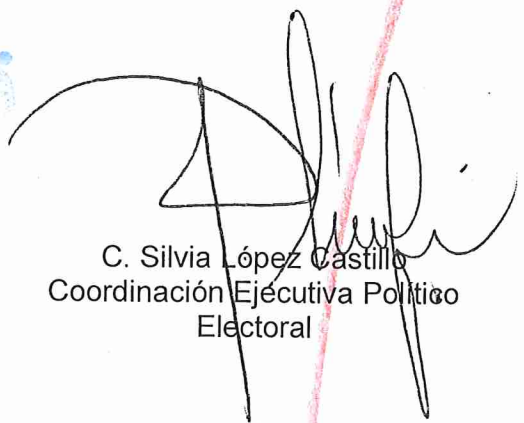

C. Prof. Javier Bahena Cárdenas
Presidente del Comité



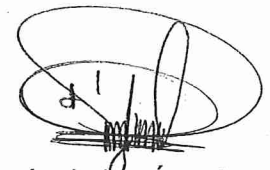
C. Zitlally Suárez Durán
Secretario General del Comité



C. Joyce Rosas Sánchez
Coordinación Ejecutiva de
Vinculación



C. Silvia López Castillo
Coordinación Ejecutiva Político
Electoral



C. María de los Ángeles
Murillo R.
Coordinación Ejecutiva de
Finanzas

C. Mauricio Arzamendi Gordero
Coordinación Ejecutiva de Gestión
Institucional

C. Marco Antonio Buenrostro García
Coordinación Ejecutiva de
Comunicación Social

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES INTERNAS DE NUEVA ALIANZA MORELOS

PRESIDENTA



C. ROSA ARGENTINA BECERRA BAHENA_

SECRETARIO



C. JUAN DÍAZ RIVERA

SECRETARIO TÉCNICO



C. SERGIO VILLEGAS BECERRIL

SECRETARIA DE DICTÁMENES



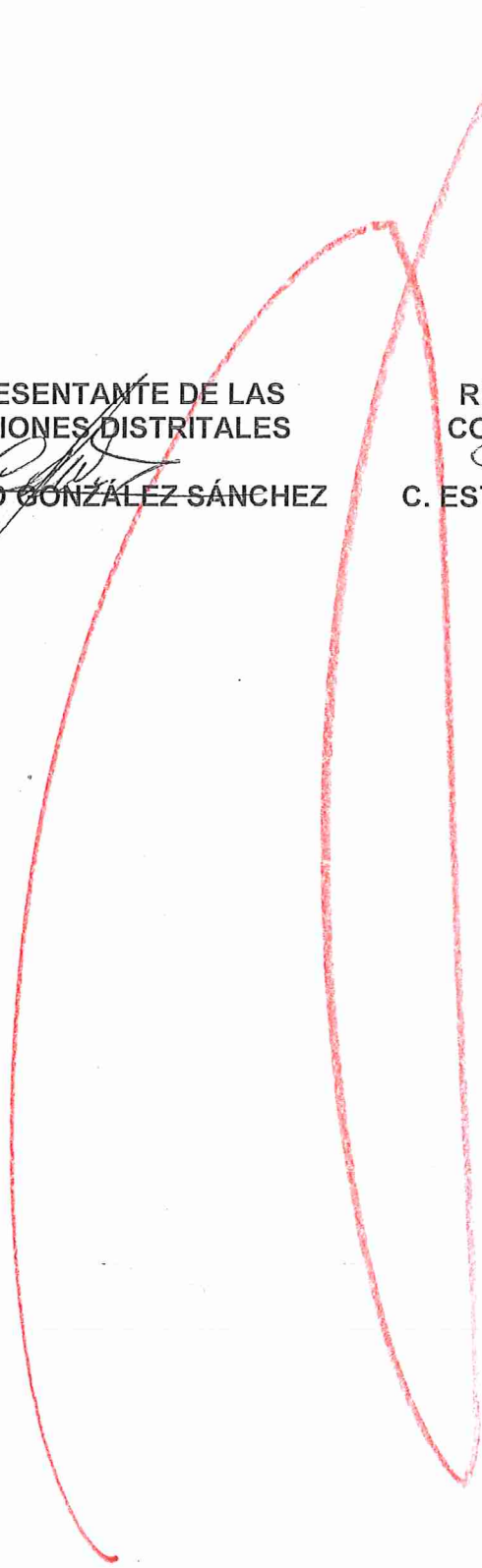
C. MARIELA HORCASITAS DE LA ROSA

REPRESENTANTE DE LAS
COMISIONES DISTRITALES


C. OSWALDO GONZALEZ SANCHEZ

REPRESENTANTE DE LAS
COMISIONES MUNICIPALES


C. ESTHER ARAGON GALINDO



EL SUSCRITO DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONSTA DE TREINTA Y NUEVE FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PREVIO COTEJO QUE TUVE A LA VISTA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; A LOS VEINTINUEVE DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE ----- DOY FE.

ATENTAMENTE


DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

